

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**



RESOLUCION No. 06.P.DIC.000171

Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

**CONSIDERANDO:**

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía DELGADO GARCIA DELGAR CIA.LTDA. otorgada ante el Notario Segundo del Cantón ROCAFUERTE, el 05/Abril/2006.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM 03089 del 26 de Marzo del 2003 y PYP 2004076 del 24 de Agosto del 2004;

**RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía DELGADO GARCIA DELGAR CIA.LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a 24 ABR. 2006

Dr. Carlos Lara Zavala  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7084495  
Nro. Trámite 4.2006.74